

170734
R. Dir. 512/3.940
AAAn/rm

Ref.: **LLAMADO A FUNCIÓN PÚBLICA PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIAR DE OPERATIVA - PUERTO NUEVA PALMIRA. DESIGNAR SUPLENTES.**

Montevideo, 7 de agosto de 2018.

VISTO:

La Resolución de Directorio 635/3.896 de fecha 20/10/2017.

RESULTANDO:

- I. Que en la citada Resolución se dispuso homologar el proceso de selección desarrollado por el Tribunal actuante y las nóminas finales de puntajes decrecientes de Titulares y Suplentes establecidas en el Acta Final correspondiente para el cargo Auxiliar – Nivel 1 – del Renglón Operativa Portuaria.
- II. Que asimismo se establece que la nómina de suplentes podrá ser utilizada por esta Administración durante tres años a partir de la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, para contratar nuevos funcionarios para puestos con idéntico y/o similar perfil, sin necesidad de efectuar nuevo concurso.
- III. Que mediante Resolución de Presidencia de la República de fecha 26/02/2018 - sustanciada en Expediente N° 2017-64-1-0170734, se autorizó el ingreso de la ciudadana titular propuesta.
- IV. Que a través de la Carta de Servicio N° 3815/18 la Unidad Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (UGSYSO) informa que el equipo técnico realizó las evaluaciones de aptitud psicofísica, conforme a lo dispuesto en el Punto 6.6 de la Bases que rigen el presente Llamado.
- V. Que del informe presentado por el Equipo Técnico de la UGSYSO se desprende la aptitud de tres postulantes suplentes que se proponen designar, diferenciando dos categorías, las cuales refieren al nivel de ajuste al puesto, encontrándose ambas dentro de los límites aceptables.
- VI. Que a su vez se comunica que el ciudadano suplente que quedó en el lugar N° 3, no obtuvo un resultado satisfactorio.
- VII. Que de acuerdo al seguimiento mensual de las vacantes en el Presupuesto 2018, realizado en conjunto entre la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad Planificación y Presupuesto, surge la disponibilidad necesaria para designar tres suplentes en el marco del presente Llamado.
- VIII. Que existen suplentes para futuros ingresos, algunos de los cuales ya han participado de la instancia de evaluación de aptitud psicofísica y otros a los que se les deberá realizar la correspondiente evaluación.

CONSIDERANDO:

- I) Que dentro de las necesidades manifestadas por el Puerto Nueva Palmira se encuentra la correspondiente al perfil de Operador Portuario.
- II) Que la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos recabó las Declaraciones Juradas de los suplentes propuestos.
- III) Que la Unidad Administración de Personal informa que los ciudadanos propuestos no presentan incompatibilidad, de acuerdo al Registro de Vínculos con el Estado y que uno de ellos posee vínculo vigente con otro Organismo por un cargo de docencia.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.940, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

- 1. Disponer – supeditado a la autorización del Poder Ejecutivo e Intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP – la designación de los siguientes postulantes suplentes de la Nómina aprobada por Resolución de Directorio 635/3.896 y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26/02/2018.

AUXILIAR NIVEL 1 - OPERATIVA PORTUARIA - NUEVA PALMIRA		
Cédula de Identidad	Nombre completo	Calidad
3.105.200-8	Fernando Daniel Piazze Elizondo	1º suplente
4.806.887-8	Carolina García Viré	2º suplente
3.583.803-4	María Jesús Sandes Quijano	4º suplente

- 2. Encomendar a la División Recursos Humanos las publicaciones correspondientes en la página Web de la ANP.

Cursar a sus efectos a la División Recursos Humanos.

Cumplido, vuelva al Área Secretaria General – Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Vuelto, cursar a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.